

Acta N° 045/2019

Resolución 448/2019

Las Piedras, 05 de Noviembre de 2019.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos a la Empresa DIEGI LTDA, Rut: 080121490015, por la compra de 12 trofeos con placa, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO I: Que la empresa se encuentra al día con BPS, DGI Y RUPE.

CONSIDERANDO II: Que dicho gasto se encuentra incluido en el proyecto 10.2 Cultural, Social y Deportivo, ya que los trofeos serán entregados en la Pirmera edición de La Balasto Race Mtb (Primera prueba de ciclismo de montaña avalada por Federación Canaria de Ciclismo y Federación Ciclista Uruguaya).

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

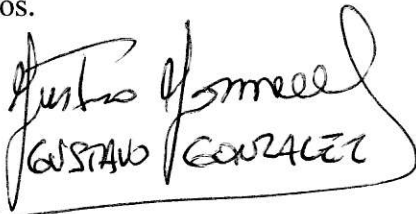
EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1)- Autorizar el gasto de \$6.920 (seis mil novecientos veinte pesos uruguayos), a la Empresa DIEGI LTDA, Rut: 080121490015, por la compra de 12 trofeos con placa, a ser entregados en la Pirmera edición de La Balasto Race Mtb (Primera prueba de ciclismo de montaña avalada por Federación Canaria de Ciclismo y Federación Ciclista Uruguaya), a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, correspondiente al proyecto 10.2 Cultural, Social y Deportivo.

2)- Comuníquese a Secretaria de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:



GUSTAVO GONZALEZ

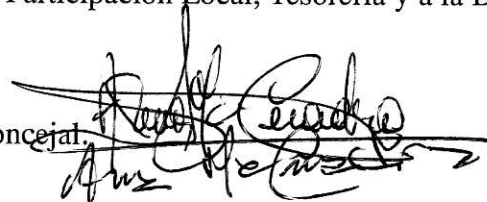
Concejal:

Concejal:



ALBERTO GONZALEZ

Concejal:



Concejal:



A. BUSCARONS